

Durán 1 de abril de 2019

Señor  
GONZALO ANTONIO TORO CADAVID  
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que en sesión de Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad **METALANDES S.A.**, Celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL**, de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, así como también los demás deberes y atribuciones que determina el estatuto social de la sociedad.

La Sociedad METALANDES S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el notario trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 15 de agosto de 2008, inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el 17 de septiembre de 2008. Realizó un cambio de domicilio del cantón Guayaquil al cantón Durán mediante escritura pública, otorgada ante la notaria trigésimo-séptima del cantón Guayaquil el 28 de marzo del 2016 abogada Wendy María Vera Ríos, inscrita en el registro mercantil del cantón Samborondón-Durán el 21 de junio de 2016.

Atentamente

  
Sara María Chamorro Jaramillo  
Secretaria Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía METALANDES S.A., para el periodo que he sido elegido. Durán 1 de abril de 2019

  
Gonzalo Antonio Toro Cadavid  
CI. 0930937750 – Ecuador  
Nacionalidad: colombiano



LOS DATOS DE ESTA  
INSCRIPCIÓN  
EXISTEN EN RAZÓN



TRÁMITE NÚMERO: 1075

\*4900453PFFOUTU\*

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	637
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	296
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

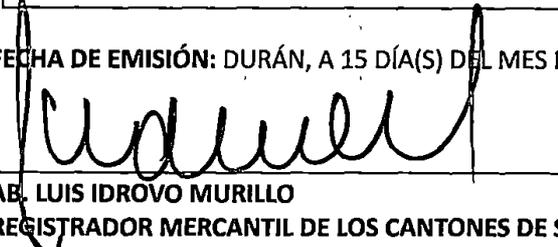
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	METALANDES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TORO CADAVID GONZALO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0930937750
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

  
AB. LUIS IDROVO MURILLO  
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL